

IMPORTADORA MONTERO ARREGUI TECHNOQUO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018

NOTA 1. OPERACIONES

La compañía IMPORTADORA MONTERO ARREGUI -TECHNOQUO SA., se constituyó el 01 de noviembre del 2016 en Guayaquil, Ecuador. La Actividad principal de IMPORTADORA MONTERO ARREGUI -TECHNOQUO S.A. es dedicarse a las actividades de VENTA AL POR MAYOR DE TELÉFONOS Y EQUIPOS DE COMUNICACIÓN.

RESUMEN DE LAS PRINCIPALES PRACTICAS CONTABLES

a) PREPARACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los Estados Financieros adjuntos son representados en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, moneda adoptada por la república del Ecuador en marzo del 2000, y sus registros contables son preparados de acuerdo con las NEC emitidas por la federación nacional de contadores del Ecuador y aprobados por la Superintendencia de Compañías del Ecuador. Las NEC emitidas por la Federación de Contadores del Ecuador, en un número de 27 normas, son similares a sus correspondientes NIC de las cuales se derivan actualmente, las NIC están siendo reemplazadas gradualmente por las NIIF y establecerán a futuro la base de registro, preparación y representación de los estados financieros de las sociedades a nivel mundial. Con base a tal cambio y coyuntura, la Superintendencia de Compañías del Ecuador mediante Resolución No 4 publicada en el RO No 348 de septiembre 4, 2006 dispuso que las NIIF sean de aplicación obligatoria por parte de las entidades sujetas a su control y vigilancia, a partir de enero 1 de año 2009. Posteriormente la Superintendencia de compañías a pedido del Gobierno Nacional decide ampliar el plazo de aplicación de las NIIF por lo que mediante Resolución No. 08.G.DSC del 20 de noviembre del 2009 establece el cronograma de aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF por parte de las compañías sujetos a su control y vigilancia:

1) Aplicaran a partir del 1 enero del 2010: Las Compañías y los entes sujetos y regulados por la Ley de Mercado de Valores, así como todas las compañías que ejercen actividades de auditoría externa.

2) Aplicaran a partir del 1 de enero del 2011: las compañías que tengan activos totales iguales o superiores a US \$ 4'000.000,00 al 31 de diciembre del 2007 ; las compañías de economía mixta y las que abajo la forma jurídica de sociedades constituya el Estado y Entidades del Sector Público: las sucursales de compañías extranjeras u otras empresas extranjeras estatales, paraestatales, privadas o mixtas, organizadas como personas jurídicas y las asociaciones que estas formen y que ejerzan sus actividades en el Ecuador.

3) Aplicaran a partir del 1 de enero de 2012: las demás compañías no consideradas en los dos grupos anteriores.

Las Normas Ecuatorianas de Contabilidad requieren que la administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento.

b) EFECTIVO Y BANCOS LOCALES

Se consideran como efectivo y bancos en efectivo disponible y depósitos a la vista en bancos de libre disponibilidad.

IMPORTADORA MONTERO ARREGUI TECHNOQUO S.A.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018**

e) CUENTAS POR COBRAR

Conforman las Cuentas por cobrar a clientes varios

d) PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS

Se muestran al costo histórico, menos la depreciación acumulada. El valor de las propiedades planta y equipos y la depreciación acumulada de los elementos vendidos o retirados se descargan de las cuentas correspondientes cuando se produce la venta o el retiro y el resultado de dichas transacciones se registra cuando se causa. Los gastos de mantenimiento y reparaciones menores se cargan a los resultados del año. La depreciación se registra con cargo a los resultados del año, utilizando el método de línea recta en función de los años de vida útil estimada del activo.

e) RECONOCIMIENTOS DE INGRESOS

La Compañía reconoce ingresos por Dividendos y Servicios Varios y los gastos se registran en el momento en que incurren

f) USO DE ESTIMACIONES

La preparación de los estados financieros de acuerdo con las NIFF para PYMES, requieren que la administración de la Institución efectúe ciertas estimaciones y supuestos contables inherentes a la actividad económica de la entidad que inciden sobre la presentación de los activos y pasivos y los montos de ingresos y gastos durante el periodo correspondiente; así como, también las revelaciones sobre activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros. Las estimaciones y supuestos utilizados se basan en el mejor conocimiento por parte de la administración de la institución de los hechos actuales, sin embargo, los resultados finales podrían variar en relación con los estimados originales debido a la ocurrencia de eventos futuros.

NOTA 2. Efectivo y Equivalentes al efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo como se muestra en el estado de flujo de efectivo puede ser conciliado con las partidas relacionadas en el estado de situación financiera de la siguiente manera:

Rubros. (En U. S. dólares completos)	2018	2017
Fondo Rotativo	-	-
Bancos	213,80	1.125,92
Inversiones	-	-
Total, efectivo y equivalentes al efectivo	213,80	1.125,92

Los saldos de las cuentas corrientes fueron revisados contra Estados de Cuenta Bancaria determina que el registro de las transacciones conciliando sus saldos de manera mensual y determinando la razonabilidad de sus saldos al cierre del ejercicio y sus valores se los viene manejando de manera adecuada.

NOTA 3. CUENTAS POR COBRAR

IMPORTADORA MONTERO ARREGUI TECHNOQUO S.A.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018**

Las Cuentas por Cobrar se presentan al valor nominal Al 31 de diciembre se refiere a las siguientes partidas:

Rubro (En U. S. dólares completos)	2018	2017	Var.
Cuentas por cobrar comerciales corrientes	210,900,00	79,969,31	130,930,69
Cuentas por cobrar empleados	-	-	-
Cuentas por cobrar accionistas	-	-	-
Otras cuentas por cobrar -Relacionadas	-	-	-
Totales cuentas por cobrar	210,900,00	79,969,31	130,930,69

NOTA 4. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Al 31 de diciembre esta por cruzar, el valor retenido con el impuesto a la renta del año 2018

Rubro (En U. S. dólares completos)	2018	2017	Var.
Crédito IVA a favor de la empresa	-	-	-
Crédito IR. a favor de la empresa	-	-	-
Retención en la fuente del Ejercicio	1,904,80	972,47	932,33
Totales activos por impuestos corrientes	1,904,80	972,47	932,33

NOTA 5. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Un resumen de propiedades planta y equipo es como sigue:

Rubro (En U. S. dólares completos)	2018	2017
Edificio	-	-
Maquinarias y herramientas	-	-
Vehículos	-	-
Muebles y enseres	-	-
(-) Depreciación acumulada	-	-
Total, propiedad, planta y equipo al costo histórico	-	-

Al 31 de diciembre del 2018, están registrados al costo de adquisición. Que se deprecian de acuerdo con el método de línea recta en función de los años de vida útil estimada.

Muebles y enseres	10%
Equipo de cómputo	33%
Inmuebles	5%
Vehículo	20%

NOTA 6. CUENTAS Y PROVISIONES POR PAGAR

IMPORTADORA MONTERO ARREGUI TECHNOQUO S.A.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018**

Al 31 de diciembre del 2018 la compañía está cumpliendo con todas sus obligaciones pendientes con respecto a sus proveedores, quedando pendiente solo las obligaciones por impuestos y beneficios sociales por pagar.

Rubro (En U. S. dólares completos)	2018	2017
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR COMERCIALES CORRIENTES	199.800,00	12.281,00
OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR CORRIENTES	15.955,20	52.639,44
IMPUESTO A LA RENTA POR PAGAR DEL EJERCICIO	820,18	972,47
PASIVOS CORRIENTES POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	131,16	286,90
PARTICIPACION TRABAJADORES POR PAGAR DEL EJERCICIO	657,90	686,45
IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES	-	11.484,03
TOTAL	217.364,88	78.350,29

NOTA 7. CAPITAL SOCIAL

Rubro (En U. S. dólares completos)	Diciembre 31	
	2018	2017
Capital social	800,00	800,00
Reserva legal	-	-
Utilidad de ejercicio anteriores	2.917,41	-
Utilidad del ejercicio	<u>2.907,93</u>	<u>2.917,41</u>
Total	<u>6.625,34</u>	<u>3.717,41</u>

Capital social. - Esta representado por un Capital autorizado consiste en 800 de acciones ordinarias de valor nominal de US\$1.

Reserva legal. - De acuerdo con la legislación vigente, la Compañía debe apropiarse por lo menos el 10% de la utilidad neta del año para formar la reserva legal hasta que el saldo de dicha reserva alcance por lo menos el 50% del capital social, la reserva legal no está disponible para la distribución de dividendos, pero puede capitalizarse o aplicarse para la absorción de pérdidas.

NOTA 8. RESULTADO DEL EJERCICIO (UTILIDAD)

Al 31 de diciembre del 2018, la Compañía obtuvo una Utilidad antes de 15% a trabajadores e impuesto a la renta de operaciones continuadas de US\$ 4.386,01.

NOTA 9. IMPUESTO A LA RENTA

De acuerdo con lo establecido en el artículo 94 del Código Tributario como se indica a continuación.

Caducidad. - Caduca la facultad de la administración para determinar la obligación tributaria, sin que se requiera pronunciamiento previo:

IMPORTADORA MONTERO ARREGUI TECHNOQUO S.A.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018**

- En tres años, contados desde la fecha de la declaración, en los tributos que la ley exija determinación por el sujeto pasivo, en el caso del artículo 89 del Código Tributario;
- En seis años, contados desde la fecha en que venció el plazo para presentar la declaración, respecto de los mismos tributos, cuando no se hubieren declarado en todo o en parte; y,
- En un año, cuando se trate de verificar un acto de determinación practicado por el sujeto activo o en forma mixta, contado desde la fecha de la notificación de tales actos.

NOTA 10. EVENTOS SUBSECUENTES

A la fecha de los Estados financieros no se produjeron eventos que, en la opinión de la Administración de la compañía, pudieran tener un efecto significativo sobre dichos Estados financieros que no se hayan revelado en los mismos salvo contingencias ejecutadas y no reveladas por la compañía.

NOTA 11. ADOPCIÓN DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA.

Con fecha 4 de septiembre del 2006, mediante Registro Oficial No. 348 se publicó la siguiente resolución No. 06.Q.ICI - 004, que resuelve con su artículo 2, disponer que las "NIIF" sean de aplicación obligatoria por parte de las entidades sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías para el registro, preparación y presentación de los estados financieros.

Mediante resolución No. 08.G.DSC de la Superintendencia de Compañía se estableció el cronograma de aplicación obligatoria de la Normas Internacionales de Información Financieras (NIIF) para la compañía y entes sujetos al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañía.

La convergencia de los Estados Financieros a las normativas internacionales de información financieras busca homologar los balances de las empresas con la normativa local.

NOTA 12. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

Al 31 de diciembre del 2018 no se produjeron eventos que en opinión de la Administración pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros.

NOTA 13. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2018 han sido aprobados por la Gerencia de la Compañía y serán presentados a los Accionistas para su aprobación. En opinión de la Gerencia de la Compañía, los estados financieros serán aprobados por la Junta de Accionista sin modificaciones.

Nicolle Montero
Ab. Montero Arregui Nicolle Cristina
GERENTE GENERAL

Luis García Martínez
Luis García Martínez
CONTADOR